



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

Santa Fe, 26 de Julio de 2022

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Economía de la Nación, para que brinden una prórroga a la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (R.A.S.E) que dependen de la Secretaría de Energía de dicha cartera.

Santa Fe, 26 de Julio de 2022

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sras. Concejales:

El presente proyecto tiene como finalidad que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Economía de la Nación, para que a través de la Secretaría de Energía de dicha cartera prorroguen la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (R.A.S.E). Esta iniciativa del Gobierno Nacional tiene por objetivo ordenar los subsidios de electricidad y gas según los aspectos socio-económicos, como también identificar a los sectores más vulnerables, para que puedan obtener y/o mantener el beneficio al consumo de gas y electricidad a través del subsidio en la tarifa. La inscripción se realiza completando un formulario web en un plazo determinado según el último número del D.N.I de la persona que lo solicita. Los plazos de los números terminados en 0,1 y 2 fueron entre el 15 y el 19 de julio, por su parte los que terminan en 3,4 y 5 entre el 20 y el 22 de julio, y los finalizados en 6,7,8 y 9 entre 23 y el 26 de julio.

Es oportuno señalar que los plazos otorgados para las solicitudes de las tarifas subsidiadas han sido muy exiguos y el alcance de la publicidad no ha sido suficiente para llegar a toda



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

la población que está en condiciones de acceder al beneficio. Asimismo, considero que si bien los canales de difusión fueron amplios, la mayoría de las personas no tienen acceso a internet o dependen de la ayuda de otras personas u organismos públicos para poder inscribirse. Cabe aclarar que a las dificultades antes mencionadas se suma la situación de agotamiento de turnos en ANSES para solicitar las tarifas subsidiadas de forma presencial.

Además, hay que tener en cuenta que se trata de una política pública de gran demanda ante el contexto de crisis económica, financiera y social que atraviesa el país, por ello considero necesario que el plazo de inscripción sea prorrogado para ampliar las oportunidades de inscripción y así garantizar el derecho al beneficio a numerosas familias que necesitan de la tarifa subsidiada para poder acceder a los servicios básicos e imprescindibles para la subsistencia y desarrollo de una vida digna.

Por lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.